



RESOLUCIÓN Nro. 1359 DE 2018

07 NOV. 2018
"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción"

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS,

En uso de las facultades, en especial las establecidas en el Decreto Nro. 849 de 2016 y el Decreto 1521 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 13 con funciones en la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se encuentra en vacancia definitiva.

Que revisada la hoja de vida de la señora ELVIA CONSUELO CASTAÑEDA CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 20.450.441 de Cogua - Cundinamarca, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 13 con funciones en la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar a la señora ELVIA CONSUELO CASTAÑEDA CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 20.450.441 de Cogua - Cundinamarca, en el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137, Grado 13, con funciones en la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con una asignación básica mensual de cinco millones trescientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos M/cte. (\$5.335.743).



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCIÓN Nro. **1359** de 2018 "Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción"

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

07 NOV. 2018

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA
Director General

Visto Bueno: Oscar Jairo Fonseca Fonseca – Secretario General
Revisó: Diana Marcela Álvarez Hernández – Contratista Secretaría General
Proyectó: Nelson Acuña – Contratista Secretaría General – Talento Humano